

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

13 de septiembre de 2006
Circular No. 053-2006

Señor
Gerente General
Ciudad

Ref.: Islamic Resistance Support
Organization (IRSO).

Señor (a) Gerente General:

Para los fines que sean pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América el 29 de agosto de 2006, a través de la Orden Ejecutiva No. 13224 y a objeto de interrumpir las líneas financieras que apoyan el terrorismo, designó al Islamic Resistance Support Organization (IRSO), como institución benéfica clave para la organización del financiamiento terrorista Iraní Hizballah.

A este respecto, solicitamos al Señor Gerente General, que cualquier hecho, transacción, operación o relación contractual en la que se encuentre relacionada la Entidad Bancaria con la organización antes mencionada, debe guiarse bajo los procedimientos establecidos y contactar a las autoridades competentes con la diligencia debida que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente

/dm